



EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * [RESOL-2018-929-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2018-1001-GDEBA-MSGP](#), REVOCANDO INCORPORACIÓN EN CALIDAD DE CADETES A CIUDADANOS.
- * [RESOL-2018-930-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN, SUPERINTENDENCIA DE INTELIGENCIA CRIMINAL, CARGO JEFE DIVISIÓN CONTRALOR DISCIPLINARIO (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL).
- * [RESOL-2018-931-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN, CARGO JEFE DIVISIÓN DESPACHO (UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES).
- * [RESOL-2018-950-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD VIAL, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN.
- * [RESOL-2018-951-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL, CARGO DIRECTOR CONTROL DISCIPLINARIO.
- * [RESOL-2018-952-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO, DIRECCIÓN DE SANIDAD, CARGO JEFE SECCIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO (DIVISIÓN MEDICINA FUNCIONAL).
- * [RESOL-2018-955-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.
- * [RESOL-2018-956-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SECRETARÍA GENERAL DE POLICÍA, CARGO CAPELLÁN GENERAL.
- * [RESOL-2018-957-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, CARGO SEGUNDO JEFE JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD PINAMAR.
- * [RESOL-2018-960-GDEBA-MSGP](#), ASIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, FUNCIÓN JEFA DEPARTAMENTO LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- * [RESOL-2018-963-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2018-964-GDEBA-MSGP](#), [RESOL-2018-965-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2018-1007-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES 2018.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES](#).

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-929-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-071.548/18 Juan Ángel ORTEGA.

VISTO el expediente N° 21.100-071.548/18, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, tramita la revocatoria de incorporación del Cadete Juan Ángel ORTEGA, legajo N° 420.146, en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Ramallo, dispuesta por Resolución N° RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP;

Que por Disposición N° DI-2018-4-GDEBA-SIIFPMSGP, el Superintendente de Institutos de Formación Policial dispuso la exclusión del Cadete ORTEGA del Curso de Ingreso al Subescalafón General Ciclo 2017, por haber infringido las previsiones del artículo 38 inciso e) del Reglamento Interno para los Alumnos de los Institutos de Formación Policial aprobado por Resolución N° 1064/14, estableciéndose como medida accesoria la prohibición de reingreso a la Institución, conforme a las previsiones contenidas en su artículo 35;

Que se ha observado al respecto, el procedimiento para los ingresos al Subescalafón General establecido por el "Protocolo de Actuación para los Institutos de Formación Policial Básica en incorporaciones, exclusiones y designaciones" aprobado por Resolución N° 1139/16;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se revoque la incorporación en calidad de Cadete del ciudadano ORTEGA y se disponga su prohibición de reingreso a la Institución;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Revocar la incorporación en calidad de Cadete del ciudadano Juan Ángel ORTEGA (DNI 37.905.137- clase 1993), dispuesta por Resolución N° RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Disponer la prohibición de reingreso a la Institución del ciudadano Juan Ángel ORTEGA (DNI 37.905.137- clase 1993), con los alcances establecidos en el artículo 35 del Reglamento Interno aprobado por Resolución N° 1064/14, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 10:59:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-930-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-862.073/17 Jorge Jesús CACACE.

VISTO el expediente N° 21.100-862.073/17, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Inteligencia Criminal propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Jesús CACACE, legajo N° 20.121, en el cargo de Jefe División Contralor Disciplinario (Dirección de Coordinación General de Inteligencia Criminal);

Que mediante Resolución N° RESOL-2017-618-E-GDEBA-MSGP, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Inteligencia Criminal;

Que el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación y el Superintendente General de Policía han tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, Superintendencia de Inteligencia Criminal, en el cargo de Jefe División Contralor Disciplinario (Dirección de Coordinación General de Inteligencia Criminal), al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Jesús CACACE (DNI 20.009.367 - clase 1968), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 10:59:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-931-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-813.389/17 Walter Horacio PALAZZI.

VISTO el expediente N° 21.100-813.389/17, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Director Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Walter Horacio PALAZZI, legajo N° 26.702, en el cargo de Jefe División Despacho (Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales);

Que mediante Resolución N° 2720/10, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada;

Que por Resolución N° 792/16 se designó al entonces Subcomisario del Subescalafón Administrativo Jorge Leonel MARISCOTTI, legajo N° 19.876, en el cargo de Jefe División Despacho de la Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, por lo que procede su limitación;

Que el Superintendente General de Policía y el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación han tomado conocimiento, propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe División Despacho de la Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales del Comisario del Subescalafón Administrativo Jorge Leonel MARISCOTTI (DNI 20.294.634 - clase 1969), dispuesta por Resolución N° 792/16, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, en el cargo de Jefe División Despacho (Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales), al Subcomisario del Subescalafón Comando Walter Horacio PALAZZI (DNI 27.314.199 - clase 1979), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 11:00:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-950-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° EX-2018-03811608-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Pablo Gabriel ALVARADO y otro.

VISTO el expediente N° EX-2018-03811608-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Seguridad Vial propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Pablo Gabriel ALVARADO, legajo N° 21.288, en el cargo de Jefe División Operaciones Viales (Dirección Operativa y Coordinación Vial) y de la Subcomisario del Subescalafón Comando Gisela Mariela PASTORINI, legajo N° 24.355, en el cargo de Jefe Sección Personal dependiente de la Dirección Administrativa y Gestión;

Que mediante Resolución N° 1421/15, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Vial;

Que se advierte que por Resolución N° 1972/15 se designó en el cargo de Jefe División Operaciones Viales al entonces Comisario del Subescalafón Comando Alfredo SANGUINETTI, legajo N° 18.663, que mediante Resolución N° 505/15 se designó en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Berisso a la Subcomisario del Subescalafón Comando Gisela Mariela PASTORINI, legajo N° 24.355 y por Resolución N° 1123/16 se designó en el cargo de Jefe Sección Personal a la Subcomisario del Subescalafón Comando Elisabet Noemí TRUCCO, legajo N° 24.587, por lo que proceden sus limitaciones;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, propiciando las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en los cargos de Jefe División Operaciones Viales del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alfredo SANGUINETTI (DNI 21.463.481 - clase 1970), dispuesta por Resolución N° 1972/15 y de Jefe Sección Personal de la Subcomisario del Subescalafón Comando Elisabet Noemí TRUCCO (DNI 26.630.734 - clase 1978), dispuesta por Resolución N° 1123/16, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Seguridad Vial, en el cargo de Jefe División Operaciones Viales (Dirección Operativa y Coordinación Vial), al Comisario del Subescalafón Comando Pablo Gabriel ALVARADO (DNI 24.979.718 - clase 1976), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Seguridad Vial, Dirección Administrativa y Gestión, en el cargo de Jefe Sección Personal a la Subcomisario del Subescalafón Comando Gisela Mariela PASTORINI (DNI 24.892.355 - clase 1975), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Comisaría de la Mujer y la Familia Berisso dispuesta por Resolución N° 505/15, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 12:31:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-951-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° EX-2018-04358409-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Gabriel Eduardo ARMANINO.

VISTO el expediente N° EX-2018-04358409-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Seguridad Rural propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gabriel Eduardo ARMANINO, legajo N° 18.238, en el cargo de Director Control Disciplinario;

Que mediante Resolución N° 2125/15, modificada por su similar N° 2618/15, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Rural;

Que por Resolución N° 1961/16, se designó en el cargo de Director Control Disciplinario al entonces Comisario del Subescalafón Comando José Enrique CACERES, legajo N° 18.296, por lo que procede su limitación;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Director Control Disciplinario del Comisario Inspector del Subescalafón Comando José Enrique CACERES (DNI 18.075.550 - clase 1967), dispuesta por Resolución N° 1961/16, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en el cargo de Director Control Disciplinario, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gabriel Eduardo ARMANINO (DNI 20.903.264 - clase 1969), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 12:32:14 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-952-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte N° EX-2018-06935938-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Giselle Verónica NEER.

VISTO el expediente N° EX-2018-06935938-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Director de Sanidad propicia la designación de la Subcomisario del Subescalafón Profesional Giselle Verónica NEER, legajo N° 146.794, en el cargo de Jefe Sección Gabinete Psicotécnico (División Medicina Funcional);

Que mediante Resolución N° 578/14 y sus modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia General de Policía;

Que por Resolución N° 1635/16, se transfirió orgánica y funcionalmente la Dirección de Sanidad al ámbito de la Dirección General de Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes de la funcionaria policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, Dirección General de Capital Humano, Dirección de Sanidad, en el cargo de Jefe Sección Gabinete Psicotécnico (División Medicina Funcional) a la Subcomisario del Subescalafón Profesional Giselle Verónica NEER (DNI 22.349.389 - clase 1971), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 12:33:02 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-955-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° EX-2018-06013175-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Roberto Carlos PAVARINI y otros.

VISTO el expediente N° EX-2018-06013175-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Comunicaciones propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II en los cargos que se especifican en el mismo;

Que corresponde, asimismo, disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I;

Que mediante Resolución N° 280/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Comunicaciones;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en los cargos que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2018- 10008924-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Comunicaciones, en los cargos que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2018-10009036-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 12:36:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-10008924-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Junio de 2018

Referencia: Anexo I, Expte. N° EX-2018-06013175-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Roberto Carlos PAVARINI y otros.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Roberto Carlos PAVARINI (DNI 22.132.761 - clase 1971), legajo N° 20.666, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Análisis y Reproducción de AVL (División Localización Vehicular (AVL) - Departamento Protocolos y Estadísticas), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Roberto Damián BRU (DNI 20.329.130 - clase 1969), legajo N° 20.466, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Auditoría de Casos, dispuesta por Resolución N° 058/15.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Marcelo Roberto Amaro VALDERRAMA (DNI 21.120.587 - clase 1969), legajo N° 20.743, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Red Radioeléctrica Planta Transmisora, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Alberto ESPINDOLA (DNI 23.831.744 - clase 1974), legajo N° 21.383, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Contralor Telefónico (División Delitos Tecnológicos - Departamento Protocolos y Estadísticas), dispuesta por Resolución N° 264/12.

Comisario del Subescalafón Comando Luis Daniel RAMOS (DNI 23.248.645 - clase 1973), legajo N° 23.260, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho La Matanza, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Teniente Primero del Subescalafón General Miguel Ángel DIAZ (DNI 24.074.104 - clase 1974), legajo N° 148.245, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Coordinación Conurbano, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARÍA para la MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, serialNumber=CUIF 30715471511
Date: 2018.06.25 19:27:33 -03'00'

Sebastián Wright
Subdirector
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-10009036-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 25 de Junio de 2018

Referencia: Anexo II, Expte. N° EX-2018-06013175-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Roberto Carlos PAVARINI y otros.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN AUDITORÍA DE CASOS (DEPARTAMENTO DE PROTOCOLOS Y ESTADÍSTICAS)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Roberto Carlos PAVARINI (DNI 22.132.761 - clase 1971), legajo N° 20.666.

JEFE DIVISIÓN SUPERVISIÓN CONURBANO SUR (DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN OPERACIONAL)

Comisario del Subescalafón Comando Luis Daniel RAMOS (DNI 23.248.645 - clase 1973), legajo N° 23.260.

JEFE SECCIÓN SECRETARÍA (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS POLICIALES 911)

Comisario del Subescalafón Comando Cristian MUÑOZ (DNI 25.952.059 - clase 1977), legajo N° 24.329.

JEFE SECCIÓN RED RADIOELÉCTRICA PLANTA TRANSMISORA (DEPARTAMENTO REDES OPERATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE COMUNICACIONES)

Subcomisario del Subescalafón Comando Diego Fabián PETROFF (DNI 22.596.134 - clase 1972), legajo N° 20.334.

JEFE SECCIÓN COORDINACIÓN CONURBANO (DIVISIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA DESCENTRALIZADA - DEPARTAMENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO)

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Christian Fernando SOROKOWSKI (DNI 21.865.270 - clase 1971), legajo N° 137.422.

JEFE SECCIÓN CONTRALOR TELEFÓNICO (DIVISIÓN DELITOS TECNOLÓGICOS - DEPARTAMENTO PROTOCOLOS Y ESTADÍSTICAS)

Mayor del Subescalafón General Carlos Alberto OVIEDO (DNI 18.582.893 - clase 1967), legajo N° 124.946.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARÍA para la MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, serialNumber=CUI730715471511
Date: 2018.06.25 19:28:00 -0300

Sebastián Wright
Subdirector
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-956-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte N° EX-2018-06800422-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Hernán Andrés REMUNDINI.

VISTO el expediente N° EX-2018-06800422-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Profesional Hernán Andrés REMUNDINI, legajo N° 176.933, en el cargo de Capellán General, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Secretaría General de Policía;

Que mediante Resolución N° 578/14, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia General de Policía;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Secretaría General de Policía, en el cargo de Capellán General, al Oficial Principal del Subescalafón Profesional Hernán Andrés REMUNDINI (DNI 24.765.146 - clase 1975), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 12:36:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-957-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° EX-2018-06909219-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Sergio Osmar ZUCCOTTI.

VISTO el expediente N° EX-2018-06909219-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Sergio Osmar ZUCCOTTI, legajo N° 22.624, en el cargo de Segundo Jefe Jefatura Departamental de Seguridad Pinamar "Clase C";

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía se modificó por Resolución N° 199/16, sustituyéndose en el ámbito de la misma, mediante Resolución N° 1647/16, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-67-GDEBA-MSGP, se designó en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Pinamar al Comisario del Subescalafón Comando ZUCCOTTI, por lo que procede su limitación;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, en el cargo de Segundo Jefe Jefatura Departamental de Seguridad Pinamar "Clase C", al Comisario del Subescalafón Comando Sergio Osmar ZUCCOTTI (DNI 22.801.738 - clase 1972), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Pinamar, dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-67-GDEBA-MSGP, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 12:37:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-960-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° EX-2018-08611191-GDEBA-DDPRYMGEMSGP – ASIGNACIÓN DE FUNCIONES GIULIANO

VISTO el EX-2018-08611191-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que se tramita la asignación de las funciones de Jefa de Departamento Liquidación de Servicios Públicos a la Oficial Subayudante del Subescalafón Administrativo María Emiliana GIULIANO;

Que asimismo por este acto se deja establecido el cese de las funciones de Jefe del Departamento mencionado del Subcomisario del Subescalafón Técnico Oscar Alberto MONTENEGRO, en razón de su Retiro Activo Obligatorio, dispuesto a partir del 4 de mayo de 2018;

Que por Decreto N° 10/16, modificado por Decreto N° 824/16, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad, estableciéndose que hasta tanto se efectúe la desagregación integral de la totalidad de la misma, mantendrán su vigencia aquellas unidades orgánico-funcionales con nivel inferior a Dirección, contemplándose el Departamento Liquidación de Servicios Públicos en la estructura organizativa aprobada por Decreto N° 1476/04;

Que se propicia la asignación de funciones a personal que revista en las Policías de la Provincia de Buenos Aires bajo el régimen estatutario de la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09, en el ámbito de la Subdirección de Contabilidad, Dirección de Contabilidad, Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Legal, Técnica y Administrativa, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que la Resolución 1.1.1.17 N° 259/04 establece el grado escalafonario para el personal de las policías que ejerza las funciones correspondientes a los cargos estructurales aprobados, correspondiendo al cargo de Jefa de Departamento el grado de Comisario, del agrupamiento de revista;

Que la presente medida se dicta en el uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dejar establecido en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Subdirección de Contabilidad, a partir del 4 de mayo de 2018, el cese de las funciones de Jefe Departamento Liquidación de Servicios Públicos del Subcomisario del Subescalafón Técnico Oscar Alberto MONTENEGRO (DNI 14.269.095 - clase 1961), las que le fueron asignadas mediante Resolución Ministerial N° 254/14.

ARTÍCULO 2°. Asignar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Subdirección de Contabilidad, a partir del 5 de mayo de 2018, las funciones de Jefa de Departamento Liquidación de Servicios Públicos a la Oficial Subayudante del Subescalafón Administrativo María Emiliana GIULIANO (DNI 29.850.361 - clase 1983), quién percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas, una remuneración equivalente al grado de Comisario.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 12:42:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-963-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-012.579/18 alcance 9 CAEEP Sede Descentralizada Bahía Blanca

VISTO el expediente N° 21.100-012.579/18 alcance 9, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación propicia la aprobación del Contrato de Locación de Servicios Docentes para el período 2018;

Que el aludido Contrato fue celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y la docente Aurelia MITRE, que se desempeña en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede Descentralizada Bahía Blanca (CAEEP);

Que la persona propuesta reúne los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Contrato de Locación de Servicios Docentes para el período 2018, celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y la docente Aurelia MITRE D.N.I. N° 39.596.497, en las condiciones indicadas en el mismo desde el 12 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: PRG-0008 ACT-0003 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G 999.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 12:55:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-964-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-012.579/18 alcance 10 - CAEEP y Sedes Descentralizadas

VISTO el expediente N° 21.100-012.579/18 alcance 10, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales y Sedes Descentralizadas (CAEEP);

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se consignan en el Anexo Único (IF-2018-08660047-GDEBA-SSPGYEMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las fechas y condiciones indicadas en los mismos hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: PRG - 0008 ACT - 0003 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G 999.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 12:56:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-08660047-GDEBA-SSPGYEMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 11 de Junio de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-012.579/18 alcance 10 CAEEP y Sedes Descentralizadas

Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales y Sedes Descentralizadas (CAEEP)

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES	DNI	SEDE
ARMENTINI, LUISA	95.605.561	CAEEP CENTRAL
BALEANI, FERNANDO GABRIEL	23.243.475	CAEEP MAR DEL PLATA
DE LA TORRE, ANA MARIA	29.883.885	CAEEP CENTRAL
DE LA TORRE, MARIA LAURA	28.190.442	CAEEP CENTRAL
DIEZ, CARLOS JAVIER	21.843.219	CAEEP CENTRAL
ELIZON MELO, MICAELA	32.232.213	CAEEP SAN MARTIN
ESQUER SANTOS, MARIELA CARLA	31.049.044	CAEEP SAN MARTIN
FERREYRO, MARTIN DANIEL	23.970.332	CAEEP MAR DEL PLATA
GIMENO, MAXIMILIANO RAUL	29.359.547	CAEEP MAR DEL PLATA
IGLESIAS, GUILLERMO FABIAN	22.454.240	CAEEP CENTRAL
MORON, CECILIA EDITH	32.714.138	CAEEP CENTRAL
PAGLIARICCI, MARA DANIELA	34.841.519	CAEEP CENTRAL
SILVA, ALEJANDRO FABIAN	18.448.978	CAEEP CENTRAL
VAZQUEZ, NADIA ESTEFANIA	33.782.713	CAEEP CENTRAL

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.11 16:03:03 -0300'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-965-GDEBA-MSGP

Referencia: Contratación docente de la Dirección Centros de Entrenamiento

VISTO el expediente N° 21.100-092.743/18, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en la Dirección Centros de Entrenamiento;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se consignan en el Anexo Único (IF-2018-09316287-GDEBA-SSPGYEMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones y fechas de inicio indicadas en los mismos hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: PRG - 0008 ACT - 0001 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G 999.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.05 12:58:35 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-09316287-GDEBA-SSPGYEMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 18 de Junio de 2018

Referencia: Expediente N° 21.100-092.743/18

Dirección Centros de Entrenamiento

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES	DNI	SEDE
BRAVO, CAROLINA GRACIELA	29.051.783	LA MATANZA
CARABAJAL, GALA ELIZABETH	28.461.763	MORON
CENTURION, GUILLERMO FABIAN	26.833.849	LA MATANZA
CHAVEZ, FELISA ISABEL	18.322.162	EZEIZA
GARCIA, VICTOR GONZALO	30.572.237	SAN NICOLAS
GONZALEZ, MANUEL	17.287.483	LANUS
GUTIERREZ, DIEGO DAMIAN	27.780.904	LA MATANZA
HUERGO, EZEQUIEL ADRIAN	32.668.489	DOLORES
NOGARA, JUAN MIGUEL	18.576.632	DOLORES
RODRIGUEZ, CLAUDIO UBALDO	17.825.394	MORON
ROMERO, VICENTE	17.883.984	AVELLANEDA

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA, para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.06.18 10:55:07 -0300

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación, Gestión y Evaluación
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-1001-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 6 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° 21100-895955/17 Micaela Magali y otros.

VISTO que se propicia la revocatoria de incorporación de Cadetes, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que los ciudadanos individualizados en el ANEXO ÚNICO han sido incorporados por Resolución N° RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP a los Institutos de Formación Policial en calidad de Cadetes;

Que posteriormente, fueron excluidos del curso de ingreso por alguna de las causales previstas en el “Reglamento Interno para los alumnos de los Institutos de Formación Policial”;

Que en orden a lo expuesto, procede el dictado del pertinente acto administrativo que revoque la incorporación en calidad de Cadetes de los individuos cuyos datos se especifican en el ANEXO ÚNICO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Revocar la incorporación en calidad de Cadetes dispuesta por Resolución N° RESOL-2017- 281-E-GDEBA-MSGP, de los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2018-11126536-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.06 12:49:05 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-11126536-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: Anexo Único Expte. 21100-895955/17 Micaela Magali ARGUELLO y otros.

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ARGUELLO MICAELA MAGALI	36363029	418046	21100-895955/17
2	ARTESE THOMAS SEBASTIAN	40834301	418746	21100-844729/17
3	PRIETO MATEO	41145243	418447	21100-761621/17

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.07.05 17:10:27 -03'00'

Sebastián Wright
Subdirector
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-1007-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 6 de Julio de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-009.675/18 alcance 1

VISTO el expediente N° 21.100-009.675/18 alcance 1, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Descentralizada La Costa;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se consignan en el Anexo Único (IF-2018-08660039-GDEBA-SSPGYEMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones indicadas en los mismos desde el 3 de abril hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: PRG 0008 ACT - 0002 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G 999.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.07.06 12:53:54 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-08660039-GDEBA-SSPGYEMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 11 de Junio de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-009.675/18 alcance 1

Expediente N° 21.100-009.675/18 alcance 1

Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Descentralizada La Costa

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES

AMAYA, JAVIER ENRIQUE

BARCA, DANIELA VIVIANA LUCIA

BARRIOS VAZQUEZ, WALTER OMAR

D'ONOFRIO, HECTOR ARIEL

PEREZ, JUAN ARIEL

DNI

22.199.771

16.262.227

26.992.014

25.062.621

24.182.760

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30719471911
date: 2018.08.11 18:02:01 -0300

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación, Gestión y Evaluación
Ministerio de Seguridad

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseq.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseq.gba.gov.ar

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- SANCHEZ PEREZ DARLIN JHISEL: de nacionalidad Boliviana, 13 años de edad, soltera, estudiante, D.N.I. 95.194.183. Quien el día 18 de junio del corriente año, alrededor de las 7:00 y 9:00 hs de la mañana, se ausentó de su domicilio sito en calle Urbino 1088 de Escobar, vistiendo al momento campera negra inflable con vivos fucsia, llevándose consigo una mochila, la cual se habría ido con su tío Marcos Claro, de 15 años de edad. Solicitarla Jefatura Departamental Zárate - Campana. Interviene U.F.I. y Juicio Descentralizada de Escobar del Departamento Judicial Zárate - Campana. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. PEREZ CLAROS JACQUELINE. Expediente N° 21.100-164.268/18.

